

COMUNICADO SOBRE SITUACION ECONÓMICA DE LA FEDERACIÓN DE BOXEO DE CASTILLA Y LEÓN

SE INFORMA:

Con fecha 16 de noviembre de 2022, se ha recibido contestación por parte de la Dirección General de Deportes de Castilla y León, sobre la solicitud enviada por parte de esta Federación, relativa a los expedientes de reintegro y deudores que tiene la Junta de Castilla y León con la FBCyL.

Que habiéndose realizado contactos telefónicos con la citada Dirección General, e informando sobre una posible quita de la deuda, finalmente se recibe el documento que se adjunta, en el cual se informa que la deuda de la FBCyL, asciende a 56.839.59€.

Que en dicha información, no obra nada referente a la información de los expedientes ni similar, siendo la información insuficiente o inexistente, no produciéndose ninguna quita de la deuda, sino un aumento de esta correspondiente a la subención percibida el año pasado, por la Junta Gestora.

En vista a esta situación, se va proceder a estudiar las vías legales con abogados especializados en la materia, lo que se informa para conocimiento de los federados.

Un cordial saludo,

Aranzazu Lorenzo Miranda



Presidenta de la Federación de Boxeo de Castilla y León